

Quito, 8 de Agosto del 2.016

Señora
MARIA PATRICIA ASITIMBAY SOTAMBA
Presente.

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., realizada el día 6 de Julio del 2.016, tuvo el acierto de nombrar a Usted, **PRESIDENTA**, para un período de dos años renovable.

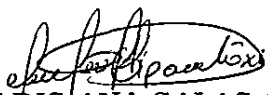
El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 6 de julio del 2.016, ante el Señor Doctor Juan Francisco Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Quito, debidamente inscrita el 5 de Agosto del 2.016, en el Registro de Mercantil de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Las atribuciones y deberes del Presidente, consta en los Estatutos de la Escritura Pública de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

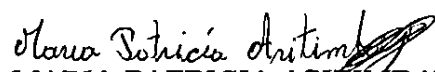
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



SRTA. GLADIS ANA SALAS SOTAMINGA
SECRETARIA AD-HOC
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A.

Acepto el cargo de Presidenta de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 8 de Agosto del 2016.



MARIA PATRICIA ASITIMBAY SOTAMBA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A.
CC. 171499837-2

TRÁMITE NÚMERO: 50134



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11910
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASITIMBAY SOTAMBA MARIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1714998372
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3416 DEL. 05/05/2016 NOT. 68 DEL. 06/07/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROE